

Ciudad de México a 2 de marzo de 2022.

Estimado padre de familia:

Por disposición oficial y únicamente para quienes solicitan facturas mensuales, se les informa que con la entrada en vigor de la Versión 4.0 de CFDI, solicitamos su colaboración mediante el envío de la información que más adelante detallamos, esto con el propósito de actualizar la misma en nuestra base de datos y, en consecuencia, cumplir con los nuevos requisitos obligatorios y emitir su CFDI 4.0 de forma correcta.

La documentación que le solicitamos es la siguiente:

- Constancia de situación fiscal actualizada en formato PDF (del 15 de enero 2022 o posterior)
- Clave de uso fiscal que le dará al CFDI con base al catálogo c_UsoCFDI publicado en la página del SAT.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT, esto para validar exactamente como aparece su nombre o razón social en las bases de datos del SAT.

La información requerida deberá enviarse a la brevedad posible al correo electrónico actualizacfdi40@celancaster.edu.mx

Favor de indicar en el asunto del correo el nombre del alumno(a).

Con base a lo anterior solo se podrán emitir CFDI con el nombre, denominación o razón social y código postal del domicilio fiscal registrados en la constancia de situación fiscal, es decir tal cual aparecen en las bases de datos del SAT.

Agradeciendo su atención al presente y en espera de su pronta respuesta.

Saludos cordiales.

Dirección General Administrativa